



Cámara de Representantes
RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
«“VÍCTOR RENÁN BARCO LÓPEZ”»

LEGISLATURA 2025 – 2026

Del 20 de julio de 2025 al 20 de junio de 2026

(Primer Periodo de sesiones 20 de julio al 16 de diciembre de 2025) Según el Artículo 138 de la Constitución Política de Colombia, modificado por el Acto Legislativo 02 de 2023.

SESIÓN ORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 05 de noviembre de 2025

Hora: 09:00 a.m.

I.

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II.

PROPOSICIÓN No. 028

-Aprobada-

(Bogotá, D.C., diciembre 05 de 2023)

De conformidad con el numeral 3º del artículo 6º de Ley 5ª de 1992 y el artículo 57 de la Ley 1757 de 2015.

Presentada por la Honorable Representante: **OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO**.

Cítese al Ministro de Hacienda y Crédito Público.

OBJETO: *“Frente al Dictamen del Informe de Gestión del Ministerio de Hacienda y Crédito Público 2021 – 2022. “EVALUACIÓN Y DICTAMEN DE LAS MEMORIAS DE HACIENDA 2021 – 2022”. Así como expuse mi preocupación frente a la creación del FOME en la descripción de los recursos dentro del dictamen en sus 45 billones de recursos no se menciona si cumplió con su propósito...” y acompañada por el cuestionario aditivo de la Honorable Representante **OLGA LUCIA VELÁSQUEZ NIETO**.*

Aprobación del Dictamen del Informe de gestión del Ministerio de Hacienda y Crédito Público **“EVALUACIÓN Y DICTAMEN DE LAS MEMORIAS DE HACIENDA 2021 – 2022”**

III.

NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA

IV.

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

GLORIA LILIANA RODRÍGUEZ VALENCIA

Presidente

LUIS DAVID SUÁREZ CHADID

Vicepresidente

JUAN ALBERTO DUQUE GARCÍA

Secretario General